

RESOLUCION N° 088/2023

Paraná, 5 de julio de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Dado a la necesidad de una reorganización de los cargos, y a los efectos de valorizar la formación de los agentes pertenecientes a la UFI Paraná, así como la experiencia adquirida en el desempeño en el diferentes cargos en este Ministerio Público.-

La Sra. Secretaria de la Procuración General de la Procuración General **propone designar** en el cargo que dejó temporalmente vacante el Agente Ibarzabal, al Sr. **JOSE NICOLAS MORABES, D.N.I. N°37.562.742** quien se venía desempeñando como Escribiente Suplente en la UFI Paraná -Atención Primaria-, y en el lugar del Agente Morabes, a **la Sra. AMELIA DAIANA CORREA, D.N.I. 30.390.932**, quien cumplía funciones como Escribiente Temporaria Suplente de la UFI Paraná, en el cargo de Escribiente Suplente.-

Atento a ello, la Agente **ANA LUZ NORO, D.N.I. 39.259.366**, retorna al cargo que ostentaba como **ESCRIBIENTE TEMPORARIO TECNICO DEL M.P.F.**, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta nueva disposición.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la

Ley 10407,

RESUELVO:

1º). DISPONER EL RETORNO de la **Srta. ANA LUZ NORO, D.N.I. 39.259.366**, al que ostentaba como **ESCRIBIENTE TEMPORARIO TECNICO DEL M.P.F.**, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta nueva disposición.-

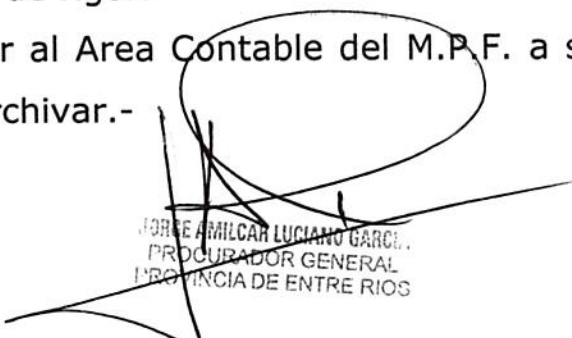
2º). DESIGNAR al Agente JOSE NICOLAS MORABES, D.N.I. 37.562.742, Escribiente Suplente de la Unidad Fiscal de Paraná, **como ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE DE LA UFI DE PARANA**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su Titular el Agente Ibarzabal, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) DESIGNAR a la AMIELA DAIANA CORREA, D.N.I. 30.390.932, como ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI PARANA, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de su Titular la Agente María Constanza Bessa, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento poniendo en posesión de los respectivos cargos a los agentes mencionados.-

5º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCI.
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS